Fecha: 13 de Septiembre de 2019
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-009-007-2019
VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

OBJETO
Desarrollar las actividades de aplicación en campo y la sistematización de la Encuesta Bienal de Culturas EBC 2019.

	NUMERALES	OFERENTE 1 TIC CONSULTORES SAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 2 CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 3 Cluster Research S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 3: INFOTIC 80101600, SMMLV 5.552,02.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 1: MINISTERIO DE SALUD, 81131500, SMMLV 4.794,12.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 16: CUSEZAR S.A., 80101600, 80141500, 811315, SMMLV 935,63. Consecutivo del RUP 44: MINISTERIO DE AMBIENTE, 80101600, 80141500, SMMLV 211,99.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente entrega carta donde se compromete a cumplir con el personal requerido en el marco del contrato. Garantiza que el recurso humano contará con calidad igual o superior a las ofrecidas en la propuesta inicial.	CUMPLE	El proponente allegó carta de ofrecimiento de personal donde manifiesta que dará cumplimiento al requisito de personal mínimo, y que harán llegar las hojas de vida con sus soportes en caso de ser adjudicatario durante la semana siguiente a la firma del contrato.	CUMPLE	El proponente allega "carta manifestación cumplimiento" donde se comprometen en caso de ser adjudicado, a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos en el anexo técnico durante la semana siguiente a la firma del contrato.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	Las fichas técnicas de las encuestas no especifican lo realizado finalmente, ni la cantidad de encuestas presenciales efectivas. Entrega certificación de experiencia: - Certificación del contrato 035 de 2017 donde especifican que se aplicaron 8.619 encuestas presenciales en hogares. - Certificación del contrato 047 de 2015 donde especifican que se entrevistaron 17.987 personas, mediante encuestas presenciales. **SUBSANAR: FICHAS TÉCNICAS**	NO CUMPLE	El proponente envía las siguientes fichas: - Encuesta de Desarrollo Bolívar correspondiente a 4.667 formularios efectivos presenciales en hogares. - Encuesta de comprobación de la estrategia de la cultura de la legalidad e integridad correspondiente a 1948 funcionarios encuestados pero no es claro si fueron presenciales. - Encuesta de satisfacción a usuarios de servicios (residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios) que corrresponde a 4.762 encuestas presenciales en hogares. Envía Contratos y actas de liquidación de los mismos.	CUMPLE	El proponente envía las siguientes fichas: - Encuesta para dar cumplimiento al contrato 431 de 2016, correspondiente a 5.011 formularios aplicados de forma presencial en hogares. Allega certificado de este mismo contrato.	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	**SUBSANAR**		**HABILITADO**		**HABILITADO**	

20199000170763
Fecha: 2019-09-12 15:41
Asunto: Verificación Requisitos Habilitantes Pro
Contacto: Maria Leonor Villamizar Gomez
Dependencia: 900-Dirección de Cultura Ciudadana
Folio 6PI
Por: | Anexos: -
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

	NUMERALES	OFERENTE 4 AAIC SAS Agricultural Assessments International Corporation SAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 5 BrandStrat	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 6 GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 1: MINISTERIO DE SALUD, 80101600, 80141500, 81131500, 80111600, 81121500, SMMLV 1.401,69.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 31: HAVAS MEDIA, 80101600, 80141500, 81131500, 81121500, SMMLV 311,41. Consecutivo del RUP 34: SAVE THE CHILDREN, 80101600, 80141500, 81131500, 81121500, SMMLV 286,71. Consecutivo del RUP 38: ORGANIZACION TERPEL, 80101600, 80141500, 81131500, 81121500, SMMLV 280,92. Consecutivo del RUP 39: ORGANIZACION TERPEL, 80101600, 80141500, 81131500, 81121500, SMMLV 201,90.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 1: WORLWIDE COLOMBIA S.A., 80101600, 80141500, 81131500, SMMLV 2.086,29.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allega el "manifestacion suministro de personal" donde manifiesta que suministrará el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos en el anexo técnico durante la semana siguiente a la firma del contrato, en caso de adjudicatario de la Licitación.	CUMPLE	El proponente allega carta de compromiso de personal donde manifiestan que, en caso de ser adjudicatarios, suministrarán el personal requerido y documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos en el anexo técnico durante la semana siguiente a la firma del contrato.	CUMPLE	No allega carta de ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	NO CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	El proponente envía como soporte la ficha de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 que correspondió a 13.453 formularios efectivos aplicados de forma presencial en hogares. Anexan certificado del contrato correspondiente expedido por la SCRD de la aplicación de la EBC 2011. Anexan certificado de encuesta SISBEN 2014.	CUMPLE	El proponente allega fichas técnicas de: - Encuesta Apuestas sobre los resultados de deportes y/o eventos, ofrecidas en Colombia, que corresponde a 3.131 formularios efectivos aplicados de forma presencial en hogares. - Encuesta Mercado y alternativas de juegos de suerte y azar en Colombia, que corresponde a 3.103 formularios efectivos aplicados de forma presencial en hogares. - Encuesta RTVC, que corresponde a 1.291 formularios efectivos aplicados de forma presencial en hogares. Anexan certificado de contrato firmado con Coljuegos para la aplicación de una encuesta sobre juegos de azar con 3.092 formularios aplicados. Anexan contrato con RTVC y acta de liquidación del mismo.	CUMPLE	No anexa fichas técnicas estadísticas Anexa el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del Contrato 177 de 2018 con el Ministerio de Salud, copia del contrato y acta de liquidación del mismo. Anexa certificación del Contrato 177 de 2018 expedido por el Ministerio de Cultura donde se especifica que aplicaron efectivamente 25.760 encuestas de forma presencial. **SUBSANAR: FICHAS TÉCNICAS**	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN		**HABILITADO**		**HABILITADO**		**SUBSANAR**	

	NUMERALES	OFERENTE 7 CONSTRUCTO CO S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 8 CONSORCIO CCRP - SIAT CCRP	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 5: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SASESP, 80101600, 80111600, 81121500, SMMLV 2.663,98.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP (CCRP) 3: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, 80101600, 80141500, 81131500, SMMLV 11.136,30.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Constructo Co SAS.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de CCRP (por Consorcio CCRP - SIAT que es el proponente).	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allega carta de Declaración sobre personal mínimo requerido donde manifiestan que, en caso de ser adjudicatarios, suministrarán el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE	El proponente allega carta "Compromiso Técnico de Adjudicación" donde se compromete, en caso de ser adjudicatario, a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos en el anexo técnico durante la semana siguiente a la firma del contrato.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	El proponente anexa las siguientes fichas técnicas: - Encuesta PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO, que corresponde a 13.729 formularios aplicados en puntos de atención al ciudadano. - Encuesta PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORVENIR II, que corresponde a 3.131 formularios aplicados en puntos de atención al ciudadano. - Encuesta Proyecto Porvenir II, que corresponde a 546 formularios aplicados en puntos de atención al ciudadano. - Encuesta CORTOLIMA - PLAN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y COMUNITARIO corrrespondiente a 576 formularios efectivos aplicados en hogares. - Encuesta CORTOLIMA - ACUÍFERO DEL SUR DEL TOLIMA corrrespondiente a 3.188 formularios efectivos aplicados en hogares. Anexa las siguientes certificaciones y contratos: - Certificación del contrato 004 de 2015 del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA S.A.S. E S P Y CONSTRUCTO CO S.A.S. para el PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORVENIR II y acta de liquidación del mismo. - Certificación del contrato 814-2017 entre Constructo CO SAS y Porvenir II SAS, y copia de dicho contrato. - Contrato 796 de 2017 entre Constructo CO SAS y Corporación autónima Regional CORTOLIMA y certificación del mismo. - Contrato 568 de 2018 entre Constructo CO SAS y Corporación autónima Regional CORTOLIMA y certificación del mismo.	CUMPLE	El proponente anexa las siguientes fichas: - MONITOREO DE VACUNACIÓN EN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO MENOR DE 5 AÑOS, correspondiente a 10.097 personas consultadas en hogares. - Caracterización de la atención bajo la estrategia AIEPI de niños y niñas menores de 5 años en situación de desplazamiento de 10 entidades territoriales y definición de un plan de intervención para la garantía de los derechos en el marco del auto de la corte No 251 de 2008, correspondiente a 4.743 realizadas de forma presenciat. Contratos y/o certificaciones: - Certificado del contrato NO. PSPJ-764-2009-0099-1 CELEBRADO ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM y Unión temporal CCRP, y copia del contrato. - Certificado del contrato CO/CNT/1000222 para la Caracterización de la atención bajo la estrategia AIEPI de niños y niñas menores de 5 años en situación de desplazamiento, y copia del contrato.	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	HABILITADO		HABILITADO	

	NUMERALES	OFERENTE 9 UNIÓN TEMPORAL CULTURA Nexia Montes & Asociados	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 10 Datexco	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 11 Proyectamos Colombia SAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 6: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, 80111600, 81131500, 81121500, SMMLV 1.012,61.	CUMPLE	Verificado el RUP del proponente allegado con su propuesta, se evidenció que acredita la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 1: BANCOLDEX, 80101600, 80141500, 81131500, 81121500, SMMLV 1.167,05.	CUMPLE	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 22: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, 80111600, 81131500, 81121500, 80141500, SMMLV 1.033,42.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Nexia Montes y Asociados (por Unión Temporal Cultura- cuenta con documento de constitución de unión temporal con Integrated Consultant).	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Datexco Company S.A.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Proyectamos Colombia SAS.	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allega carta "Manifestacion Personal minimo" donde manifiesta que suministrará el personal requerido, descritos en el numeral 11.3 El personal mínimo exigido para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario.	CUMPLE	El proponente allega carta de Declaración sobre personal mínimo requerido donde manifiestan que, en caso de ser adjudicatarios, suministrarán el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE	El proponente allegó el documento denominado "Compromiso cumplimiento personal requerido" suscrito por el representante legal, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	Anexan certificado de contrato con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia-Maná para la recolección de información en 2.357 familias que fueron beneficiarias del proyecto huertas. No presenta ficha estadística. **SUBSANAR: FICHAS TÉCNICAS**	NO CUMPLE	El proponente anexa las siguientes fichas técnicas: - Encuesta POLICÍA NACIONAL sobre nivel de percepción, satisfacción y efectividad de las estrategias de prevención, convivencia y seguridad ciudadana con 9.975 encuestas presenciales en hogares, 2017. - Encuesta MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN para la realización de estudio Digitral - cuantitativo con 3.700 encuestas presenciales, 2015 . Con las respctivas certificaciones: - Certificación Contrato de Prestación de Servicios PN - DIRAF No. 06 - 7 - 10091 - 17 entre DATEXCO y la Dirección Adminisytrativa y Financiera de la Policía Nacional, expedida en mayo de 2018. Incuye también Minuta de contrato y Acta de liquidación. - Certificación Contrato de Prestación de Servicios No. 000547 de 2015 entre DATEXCO y el Ministerio de las Tecnologías y la Información, mayo de 2017.	CUMPLE	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y ficha técnica, donde se constata la aplicación de la "Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS" mediante entrevista en los hogares de manera personal o presencial cara a cara con aplicación en cuestionario estructurado, a través de la utilización de dispositivos móviles de captura (DM0), se realizó un total de 24.586 encuestas efectivas.	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	**SUBSANAR**		**HABILITADO**		**HABILITADO**	

	NUMERALES	OFERENTE 12 Servinformación	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 13 UT EBC 2019	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: Consecutivo del RUP 10: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE, 80111600, 81131500, 80141500, SMMLV 5.960,14.	CUMPLE	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: Economía Urbana: consecutivo del RUP 2: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 80111600, 81131500, 81121500, SMMLV 1.024,92.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa Economía Urbana (cuenta con documento de constitución de unión temporal con Ecoanalítica y Bioestadística).	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allegó el documento denominado "OFRECIMIENTO DE PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO" suscrito por el representante legal, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE	El proponente allegó el documento denominado "Manifestación en caso de ser adjudicatario" suscrito por el representante legal de la UT, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por Central Cervecera de Colombia y ficha técnica, donde se constata la aplicación de encuestas presenciales a establecimientos de comercio dedicados a vender cerveza, con un total de 109.878 establecimientos encuestados.	CUMPLE	El proponente (Unión Temporal) anexa las siguientes fichas técnicas: - Encuesta Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social - Estudio de Vivienda con componente de caracterización sociodemográfica del municipio de Cajicá con 25.776 hogares con entrevista directa, a través de dispositivos móviles de captura. - Encuesta Global Communities para diseño de línea base, evaluación de medio término y evaluación final del programa ANDA con 13.158 encuestas presenciales en hogares. - Encuesta al DPS para Evaluación de Diseño y resultados de Piloto de promoción Sexual y reproductiva - Familias en Acción, con 610 encuestas presenciales en colegios seleccionados. - Otras Encuestas: Bancoldex con 6.520 encuestas de hogares./ Fundación MSI Colombia con 167 funcionarios entrevistados cara a cara./ Pact Inc con 800 encuestas urbanas y 303 rurales, en hogar por entrevista directa. Anexa las siguientes certificaciones y contratos: - Certificación del Contrato de consultoría No. CM 002 -2016 con Instituto Municipal de Interes Social con Bioestadística. - Certificación del Acta de Liquidación contrato de Consultoría No. GC - ANDA - ME - CON - 002 - 014 entre Ecoanalítica y Global Communities. - Certificación Contrato de Consultoría No. 237FIP de 2016 ente Economía Urbana y el Departamento Administrativo de Prosperidad Social. - Certificación de Contrato No. 20172106 entre Bancoldex y Unión Temporal C&C - Bioestadística. - Certificación de Contrato AID - OAA - I - 13 - 0042 - 00 entre MSI y Ecoanalítica. - Certificación de Contrato No. 57 - 009211 entre PACT Inc - Proyecto Somos Tesoro y Unión Temporal SEI - Economía Urbana.	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	HABILITADO		HABILITADO	

	NUMERALES	OFERENTE 14 ALIANZA YANHAAS S.A	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 15 INFOMETRIKA	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 16 HELP FILE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: 1. Consecutivo del RUP 3: ASOCICACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN DE MEDIOS, 80111600, 81131500, 80141500, 811215,SMMLV 1.361,95.	CUMPLE	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: 1. Consecutivo 2: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 80101600, 80141500, 81121500, 81131500 SMLMV 2.754,39.	CUMPLE	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: 1. Consecutivo 3: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA 80101600, 80111600, SMLMV 1.017,40.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allegó el documento denominado "Ofrecimiento" suscrito por el representante legal, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE	El proponente allegó el documento denominado "manifestación" suscrito por el representante legal, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE	El proponente allegó el documento denominado "manifestación" suscrito por el representante legal, por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por el Departamento Nacional de Planeación donde se constata el levantamiento de información, mediante entrevista personal cara a cara con aplicación de cuestionario estructurado, con un total de 35.406 encuestas aplicadas, el proponente no adjunta fichas técnicas. SUBSANAR: FICHAS TÉCNICAS	NO CUMPLE	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por el Ministerio de Salud y ficha técnica donde se constata la aplicación de "Encuesta de evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios", mediante 18.730 cuestionarios en dispositivos móviles de captura (Tablet) y 1.631 en papel, encuentas presenciales.	CUMPLE	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por la Alcaldía de Soledad donde se constata la aplicación de "SISBEN III", mediante 83.513 encuestas. El proponente no adjunta fichas técnicas. **SUBSANAR: FICHAS TÉCNICAS**	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN		SUBSANAR		HABILITADO		SUBSANAR	

	NUMERALES	OFERENTE 17 CONSENSO S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE
1	4.1. Experiencia de hasta diez (10) contratos registrados en el RUP, ejecutados con entidades públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes códigos hasta el tercer nivel de desagregación, el valor total de los contratos deberá ser igual o superior a 989 SMMLV. 80101600, 80111600, 80141500, 81121500, 81131500	Se verifica el RUP con la siguiente experiencia: 1. Consecutivo 3: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN 80101600, 80141500, 81121500, 81131500, SMLMV 1.059,16.	CUMPLE
2	4.2. Anexo No. 3 - Requerimientos mínimos, el cual deberá suscribir el Representante Legal.	El proponente allegó el Anexo No. 3 Requerimientos mínimos, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
3	4.3. Ofrecimiento de personal necesario para la ejecución del contrato.	El proponente allegó el documento denominado "CERTIFICACION COMPROMISO PERSONAL" suscrito por el representante legal, como anexo al documento "Ofrecimiento componente tecnico" por medio del cual se compromete a suministrar el personal requerido y los documentos necesarios para la acreditación de los estudios y experiencia exigidos.	CUMPLE
2	4.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: acreditar participación en máximo seis (6) encuestas presenciales que sumen mínimo 2.000 formularios aplicados, los cuales podrán haber sido desarrollados en uno o más contratos. 1. Ficha Técnica de la encuesta aplicada 2. Certificaciones de experiencias de contratos ejecutados o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación.	Se acredita la siguiente experiencia: 1. Certificación emitida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones y ficha técnica donde se constata la aplicación de"CRC. Estimación de usuarios del servicio de acceso a internet y telefonía móvil", mediante 4.538 encuestas presenciales.	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	HABILITADO	

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Subdirectora Observatorio de Culturas
Subdirección Observatorio de Culturas

GISELA CASTRILLON MORENO
Profesional Especializado
Subdirección Observatorio de Culturas